

ACTA N°041.- En la ciudad de Rivera, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil veintidós, siendo la hora 19.30, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José G. Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil José María Antuña, actuando en Secretaría el Sr. Secretario Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Da Rosa, Heber Freitas, Elizabeth Rodríguez, Larry Martínez, Camila González, Zaida Castro, Manola Brant, José Luis Pereira, Alaidés Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Armando Olivera, Mabel Fajardo, Luciano Machado, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Italo Guarisco, Roberto Machado, Fabián Chilis, María Antúnez, Juan C. Merladet, Rosario Acuña, Ramón Camps, Luis Mario Leite, Sebastián Sum, Carlos Da Silva, Graciela Da Rosa, Fernando Alonso, Walter Machado, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Alvaro Pereira, Fernando Sander, Leonor Rosa, Walter Paz, Richar González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Isidro de los Santos, Sergio Rauduvini, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge D. Barros, Ana Cabrera, Delvia Pimentel, César Montejó, Eliana González, Priscila Vellozo, Héctor Antúnez, Alessandra Núñez, Fanny Araújo, Luis A. López, Pablo Saravia, Jehovanna Lembo, Nancy Olivera, Jin Tan Meng, María Laura Viera Grau, Enrique Guadalupe, Sabrina Morais, Yanina Caballero, Fernando Araújo, Gustavo Núñez, Yolanda Machado, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Pablo Melo, Edis Moraes, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Alex Guevara, José Vargas, Froilán González, Nidia Cuadro, Aída Gonzálvez,

Leonardo Grosso, Nelson Rodríguez, Macarena Mello, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Cánepa, Eduardo Estéves, Alejandro Di Falco, María Viera Ramos, y Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** Buenas tardes, Sres. y Sras. Ediles; siendo la hora 19.34 minutos iniciamos la sesión ordinaria del día de la fecha 23 de febrero 2022. En primer término: Aprobaciones de Actas. Acta N°24, **unanidad 26 votos afirmativos**; Acta N°25, **Unanidad 26 votos afirmativos**; Acta N°27, **unanidad 26 votos afirmativos**; Acta N°28, **unanidad 27 votos afirmativos**, Acta N°29, **unanidad 28 votos afirmativos**; Acta N°30, **unanidad 29 votos afirmativos**. Ahora las actas N°01 y 02 de la Comisión Permanente. Acta N°01, **unanidad 30 votos afirmativos**; Acta N°02, **unanidad 31 votos afirmativos**.- **ORDEN DEL DÍA - MEDIA HORA PREVIA – 1-Sr. Edil Edgar Leivas:** Sr. Presidente, compañeros Ediles, quiero compartir con todos Uds. que en este fin de semana pasado hemos presentado, el Proyecto anual que lleva adelante la IDR, a través de la Dirección de Tránsito y Transporte, por medio de la Unidad de Educación, Prevención y Formación en Seguridad Vial, ante la Comisión Asesora de Tránsito y Transporte de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, llevado a cabo en el Departamento de Salto. Dicho proyecto fue creado en el mes de julio de 2012, con el fin de brindar aportes técnicos a todo nivel de enseñanza y a organizaciones sociales para disminuir la siniestralidad en el tránsito. En el mes de julio del año 2016, con la nueva administración de dicha Unidad, fue presupuestada integrándose en el organigrama de la Dirección General de Tránsito y Transporte a través de

una estrategia basada en cuatro ejes: Educación y Concientización; Señalización; Fiscalización. En el año 2021 se sumó a las estrategias ya establecidas anteriormente un cuarto eje: Descentralización. Se crea la ULOSEV (Unidad Local en Seguridad Vial), en Tranqueras, Minas de Corrales, Vichadero y en la Ciudad de Rivera, con el principal propósito de fortalecer el trabajo de prevención. Con el fin de facilitar y estimular las tareas, se adquirió la Escuelita Itinerante de Tránsito, la cual permite a los niños de niveles más bajos aprender jugando mediante la práctica en los patios de los centros escolares. Amén de eso se trabaja de forma paralela con Primaria y Secundaria tal como podrán observar en las imágenes. Dejamos en evidencia que dicho proyecto cuenta con el apoyo de la UNACEV, así como de Primaria y Secundaria, estos dos últimos están amparados por el programa de educación. El principal objetivo es contribuir a generar cambios en la cultura de la siniestralidad vial existente, hacia una cultura vial sostenible. Preservar la vida y la salud de nuestra población, contener la siniestralidad son los principales objetivos a cumplir mediante: reducción de velocidad, uso del cinturón de seguridad, uso del sistema de retención infantil, uso del casco correctamente abrochado, uso del chaleco reflectivo, cruce correcto de la calzada. Dicha presentación de la Educación Vial en la Comisión Asesora de Tránsito de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, es que se haga un repartido a las 18 Comisiones de Tránsito de los restantes Departamentos, para que tomen conocimiento, lo estudien y que sirva de insumo e incentivo (si no lo tienen) para sus Departamentos. En otro orden de cosas, Sr. Presidente, queremos proponer

al Ejecutivo Departamental, otro tema diferente, que se cree en la ciudad de Rivera más específicamente en la barriada de Santa Teresa y Santa Isabel, cree espacios públicos, o sea, micro plazas a lo largo de Avenida Italia y Miguel Barreiro. ¿Porque micro plazas? Tal como sabrán (mirando a ojo de buen cubero) desde Av. Italia y Presidente Viera hasta el fin de Miguel Barreiro no existe nada de lo que he mencionado anteriormente. He aquí la sencilla argumentación del por qué de la necesidad de varias micro plazas, es que son más de 5 kilómetros de distancia de los puntos que mencioné a lo largo de Avenida Italia y no es necesario decir cuántos conciudadanos y contribuyentes viven en esos barrios Santa Isabel, Santa Teresa y por qué no Arroyo Sauzal y Villa Sara, cuestión de calidad de vida, Sr. Presidente. A título personal vivo a más de 40 años, que vivo allí en dicho barrio y con las compañeras Laura Domínguez y Alessandra Núñez Ferreira, que también viven allí, es que nos hacemos eco de la inquietud de los vecinos, tanto es así que por iniciativa de los mismos están recogiendo firmas las cuales presentaremos en oportunidad, que la Comisión Asesora de Deporte estudie el tema. Que mis palabras pasen al Sr Intendente Departamental, a la Comisión de Deporte de este Legislativo, a la Agrupación 123 en la persona de Mauricio Gonzalez, y a todos los medios de prensa oral, escrita y televisiva, conjuntamente con el material fotográfico expuesto en dicha presentación y también acompañará en formato digital el proyecto en su totalidad. Muchas gracias, Sr. Presidente.- **2-Sr. Edil Mariano Camacho:** Gracias, Sr. Presidente. En esta noche, pretendo hablar no a los Ediles presentes quienes por supuesto ya están convencidos y a quienes mis

palabras de nada les servirán, si no que quisiera referirme al riverense trabajador, a la empleada doméstica que sale de su casa a las 8 de la mañana y que regresa a las 8 de la noche y que no necesita ningún tipo de acomodo, ningún tipo de favorcito político, que vive de su trabajo, al funcionario del comercio quien ingresó a trabajar sin ningún tipo de ayuda de nadie, sino por su propio currículum, al muchacho que se encuentra estudiando en el CERP, que se levanta prácticamente de madrugada y vuelve casi en horas de la noche a su casa y al otro día tiene que realizar nuevamente el mismo circuito para estudiar, esa gente no necesita ninguna mano política, vive absolutamente por sus propias fuerzas y es a ellos a quien quiero llegar. Nosotros, gran parte del Partido Nacional tenemos serias aspiraciones de llegar al gobierno departamental, ¿por qué?, porque Rivera se merece un gobierno del Partido Nacional. Nosotros hemos escuchado muchas veces que este es un Gobierno de Coalición, si la coalición es a nivel nacional, a nivel departamental no hay ninguna coalición y a nivel departamental gobierna el Partido Colorado hace 25 años, nosotros queremos pedirle al Intendente, solicitarle, decirle que nosotros no somos su enemigo, sí somos adversarios, entiendo que pueda haber alguna molestia, porque en esta legislatura hay un Partido Nacional dispuesto a hacer oposición en serio y entendemos que eso algunas veces genere molestias, porque hasta esta legislatura lamentablemente y lo digo con un poco de reflexión en cuanto a mi partido no hemos sido la oposición y la opción que Rivera se merece. ¿Por qué Rivera se merece un Gobierno del Partido Nacional? Porque históricamente el Partido Nacional ha intentado, ha luchado y los caudillos han dejado la

sangre en estas tierras por una descentralización y lo cual es lo más justo que pueda aspirar el ciudadano que vive en el interior de la República. En esa descentralización el Partido Colorado ha estado al margen lo dice. Ahora bien, el Partido Colorado resta prácticamente solo en Rivera, ningún otro Departamento tiene un Intendente Colorado, la elección a Intendente es una elección absolutamente partidaria donde se escoge al candidato más votado del partido más votado, entonces por qué no tener en Rivera un gobierno que mire para el interior, que mire, que busque esa descentralización. En Cerro Largo hay 15 Municipios, hay 15 Alcaldes, en Treinta y Tres hay 6 Municipios. ¿Qué pasa en Rivera con Las Flores, la Calera, Los Lagos del Norte, Hospital, Masoller? ¿Por qué no podemos pensar en tener un Alcalde en esas localidades?, eso va evitar, Sr. Presidente, esa descentralización, va a evitar que continuemos derrochando el dinero de todos los riverenses. Dentro de algunos días algunos van a recibir una invitación del Intendente para inaugurar un Teatro de Verano, que ha costado miles y miles de pesos de los riverenses y si nos ponemos a pensar ¿qué necesidad tiene Rivera de tener un Teatro de Verano? cuando el Teatro Municipal está cerrado, no se usa y en algún momento llegará a ruinas. En algún momento tenemos que pensar, esta descentralización es lo que necesita Rivera, es lo que necesita el vecino y el para que en definitiva los recursos sean bien gastados. Si nosotros cuidamos el dinero de los riverenses vamos a poder tener una canchita de baby futbol para los niños, vamos a solucionar el basurero que hay ahora atrás del Club Peñarol, si nosotros cuidamos esa plata eso va suceder y vamos a vivir en un lugar mejor. Nuestras propuestas son para un

Rivera mejor. Reitero, no somos enemigos del Sr. Intendente, somos adversarios. Gracias.- **3-Sra. Edil Marta Diniz:** Sr. Presidente José M. Antuña. Señoras y señores Ediles. Hoy voy hablar de dos temas que están comprendidos en los 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración, que el 27 de marzo votamos por la anulación de los mismos. La educación y la relevancia que tiene el pago de salarios a través de instituciones bancarias. Pensamos que la Educación es un tema neurálgico en cualquier sociedad, y por lo tanto cualquier reforma que se decida implementar, debería darse desde un diálogo, una discusión con todos los actores involucrados. Cabe señalar que de los 135 artículos, 34 tienen que ver con la educación y que se da en un contexto de recortes presupuestales para la Educación Pública. Pero asimismo destacamos que ya es un fracaso la LUC, y decimos que los cambios no significaron mayor eficiencia y quedó evidenciado por los problemas que existen para iniciar los cursos, para asignar las horas en la Enseñanza Media y en UTU, errores garrafales en planificación con falta de docentes y la vuelta de grupos superpoblados. Este modelo educativo que se ve plasmado en dichos artículos, genera condiciones suficientes para la privatización educativa y lo decimos desde lo que dicen los siguientes artículos. El 151, elimina el requisito de 10 años de actividad docente en Educación Pública para poder integrar el CODICEN. Art. 171- Crea un sistema de becas para "estudiantes de todo el país que sigan programas universitarios de formación en educación". Todas estas universidades son privadas, es decir se otorgan becas que favorecen a las mismas, pero son pagas por el gobierno, es decir

con nuestros dineros. La idea de promover un sistema de vaucher, no es algo innovador, todo lo contrario data de la década del cincuenta, pero del siglo pasado, propuesta por Milton Friedman, donde las instituciones privadas se financian con dineros públicos y las públicas compiten entre sí. Sistema este que se aplicó y fracasó totalmente en Chile. El art. 185- Establece la incorporación de actores privados a la enseñanza básica y universitaria en la Comisión Coordinadora de la Educación, esto habilita a que los privados incidan en la toma de decisiones en igualdad de condiciones que los públicos. (Cabe señalar que la Universidad Pública está en todo el territorio y tiene más del 80% de los estudiantes). Art. 193, Cambios en el estatuto del personal docente ANEP. Se pueden otorgar a los docentes "compensaciones o complementos salariales y otros beneficios", que van de la mano con "cumplimientos de metas de política definidas en cada caso"; que los directores tienen la potestad de contratar, despedir a los docentes en su centro educativo, basados en el compromiso con la metodología del trabajo o del proyecto del centro, esto no hace nada más que promover el "amiguismo". El pago de "productividad", directores como gerentes, no es nada más y nada menos que la incorporación de un modelo de gestión específica del mundo empresarial, de ámbitos privados en la educación pública. También hace pensar en las escuelas "casinos" de Estados Unidos, programa "Carrera hacia la Cumbre", donde Obama dijo: "si nos muestran los planes más innovadores para mejorar la calidad de los maestros y el desempeño estudiantil, les daremos el dinero"; dónde instituciones

adulteraron resultados para lograr mayores incentivos económicos. La LUC es servil al mercado ya que su objetivo es brindar a los individuos capacidades que sirvan a las exigencias del mercado, dejando de lado, olvidando que la principal capacidad que debe brindar la educación es la de pensar críticamente y así poder ejercer la ciudadanía en libertad. Es relevante destacar que la educación es un arma importante para construir "libertad e igualdad", ciudadanos y ciudadanas con capacidad para construir, individual y colectivamente, pero también se la puede usar para disciplinar, y consolidar el poder y dominar. El otro tema tiene que ver con los trabajadores. De la "Libertad" que tendría el trabajador en elegir la forma en que desea recibir su salario, en efectivo o a través de una institución financiera. La realidad es otra, y es un tema de poder, ¿qué poder tiene un trabajador frente a su patrón? Acepta lo que le dice el empleador o no tiene trabajo. Es más el habilitar el pago de los sueldos por fuera de las instituciones financieras, elimina la única garantía que tienen los trabajadores de cobrar lo que dice el laudo, en tiempo y forma. Así estamos volviendo a viejos escenarios, donde se firmaban recibos con el laudo y el patrón pagaba lo que quería y cuando quería. Realmente es un caldo de cultivo para el crecimiento de la informalidad y el retroceso en derechos adquiridos en los últimos años. Que mis palabras pasen a la prensa en general.- **4-Sr. Edil José Vargas:** Gracias, Sr. Presidente, Sres. Ediles. En esta ocasión, quiero referirme al estado en que se encuentran nuestros lugares turísticos como: el Paso Serpa, y camping Lagos del Norte; donde muchos vecinos riverenses y santanenses concurren con sus familias. Estuve

visitando y encontré un lugar hermoso, con un potencial turístico enorme, para los que conocen allí, lamentablemente, hoy se encuentra abandonado. Hablando del Paso Serpa, no cuenta con agua potable, la bomba que tendría que estar allí según la información que pude recabar hace meses que se encuentra dañada. También puedo hablar de los baños, si no tenemos agua se imaginan cómo se encuentran los baños ¿verdad?, totalmente sin condición de usarlos. También puedo hablar de la infraestructura que está en aquel lugar, como los parrilleros, mesas, también se encuentran destruidos. Creo, en aquel lugar, porque estuve presente, un domingo al atardecer y estaba colmado de gente, el cual es un lugar donde los riverenses y santanenses frecuentan; creo que necesita una mirada de parte del Gobierno, ¿por qué digo de parte del Gobierno?, porque cuando entramos en aquel lugar dice “camping Paso Serpa”, municipal el camping, no quiere decir que es privado, entonces es responsabilidad del Ejecutivo. Quiero hablar también del camping Lagos del Norte. Hay una particularidad, yo no encontré un cartel que diga camping municipal en aquel lugar, pero según los vecinos, aquel lugar, si podremos o será que se puede llamar de camping, es municipal. Agua potable no existe en aquel lugar, baños menos, lugar para permanecer el día como un camping diario, no digo ni un camping para acampar, para permanecer el día, ninguna infraestructura, nada. Lo único que hay, para los que conocen y estuvieron allí, hay un murallón de piedra donde la gente se sienta en aquel lugar. ¿Qué podemos pensar y soñar con una ciudad turística?, una ciudad binacional, la cual estamos vendiendo no sólo a Brasil, sino al mundo, una ciudad turística la cual los principales

lugares, hoy, están totalmente para clausurar, ese es el término que encontré en aquel lugar. Considero entonces que al referirnos como una ciudad turística, los lugares mencionados es esencial que estén en condiciones para recibir a los turistas. Solicito, Presidente, que mis palabras pasen al Sr. Intendente, a la comisión de Turismo, a la comisión de Vialidad y Obras, al Sr. Ministro Tabaré Viera y Senador Sergio Botana, y a la prensa en general. Muchas gracias.- **5- Sra. Edil Mabel Fajardo:** Muchas gracias, Sr. Presidente. Hoy por ser el último miércoles del mes de febrero, tenemos un resumen de las principales obras del nuevo alumbrado público realizados en 2021. Obras nuevas con luminarias LED, postación, cableado y medición, en calle Maximiliano Luz entre calle Rondeau e Ignacio Núñez, fueron instaladas 56 luminarias LED de 70 watt calle en Escobar y Rivera, desde Serralta hasta Avda. Italia se instaló luminarias LED de 104 watt. En Avda. Italia desde el segundo puente hasta proximidades de Escuela N°64 aire libre se distribuyó el alumbrado, se transformó de sodio a LED. En calle Joaquín Suárez desde Pte. Viera y calle Brasil se realizó nuevas obras, con 20 luminarias LED de watt 120. Nuevas obras de alumbrado en plaza línea de La Estiba calle Evaristo, entre Aparicio Saravia hasta calle Santiago Nievas. Nuevas obras de alumbrado público en Plaza de la Virgencita en Minas de Corrales se instaló 23 luminarias LED de 70 watt. Se realizaron nuevos reacondicionamiento y distribución de luminarias en Barrio La Pedrera en el entorno de calle Palomeque. Se reacondicionó y distribuyó con nuevas instalaciones eléctricas y luminarias en Parque La Pedrera con 17 LEDs de 100 watt. Se realizan mejoras en el entorno de nuevas viviendas en Barrio

Recreo y Tres Cruces. Se concretan nuevas obras de alumbrado público, iluminación y asfaltado en calle Sarandí frente al Shopping Melancía. Se trabaja en la nueva obra de alumbrado público en calle del entorno de Shopping Melancía con nuevos alumbrados de tecnologías LED, las que unen Avda. Sarandí con calle Herrera y las mismas a Escobar, LED. Se trabajó en nuevas obras de alumbrado público fotovoltaico en la calle de Tropas de la ciudad de Tranqueras con un total de 18 luminarias LED con paneles solares. Se realiza la sustitución de 4500 luminarias de vapor de sodio, 250 watt, por nuevos artefactos LED de diferentes potencias distribuidas en cinco escenarios, de 45 watt, 67 watt, 88 watt y 104 watt. Los mismos están siendo instalados en la planta urbana y suburbana de Rivera. Se estudia una aplicación de esta licitación de ser así, o tendrán otro de 4500 luminarias LED sustituirán al sodio teniendo un recambio total de 9000 luminarias. Se trabaja en un estudio de recambio de iluminación, de luminarias sodio a LED en el interior del Departamento. Se realizó recambios de principales plazas de Rivera, Plaza Artigas, Plaza Flores, 18 de Julio, tecnológicas fluorescentes por LED de 40 watt. Se realizó recambios de diferentes ciclovías de la ciudad de Rivera, consumo de 55 watt por LED 40 watt. Entonces, estamos terminando aquí y agradeciendo este momento. Que pase al Director de Alumbrado Público Martí Molins, y al Sr. Intendente, que todo el trabajo que se está haciendo en Alumbrado Público, el Director Martí Molins y su equipo excelentes funcionarios, que todo lo que está haciendo en Rivera y como está Rivera hay que destacarlo, hablar de lo que se hace, y de los trabajos que se hacen. Gracias, Presidente.- **6-Sr.**

Edil Sebastián Sum: Buenas noches, Sr Presidente y compañeros Ediles. El día de hoy, vengo a hablar sobre la nueva administración del Estadio Atilio Paiva Olivera, Estadio el cual está contemplado en el presupuesto recientemente votado, el cual se le asigna 12.000.000 (doce millones) de pesos. La nueva administración dictaminó la forma de ejecutar los ajustes necesarios para que nuestro máximo escenario deportivo esté en condiciones. Se empezó llamando al Ing. Pedro Maciel para que estuviera a cargo de las cuestiones técnicas que se necesita. El estadio se va a empezar a arreglar desde adentro hacia afuera, primero se empieza con la recuperación del terreno de juego, con los alambradas, tribunas y así sucesivamente. Al estar en reformas, no quiere decir que no se vaya a utilizar, se le va a comunicar a la liga los días y horarios que podrá estar disponible, y lo más importante que sin costo alguno. Para tratar el campo de juego se compró una máquina de riego con un valor de 12.000 (doce mil) dólares. También se va a hacer toda nueva la parte hidráulica del mismo, se va a hacer nuevas todas las cañerías para que todo el estadio cuente con agua, los vestuarios se van a hacer nuevos, se van a remodelar todos para que se pueda modernizar los vestuarios para mayor confort de los atletas, se va a establecer una rutina para pintar el mismo también. Hay una política de intervención en el Estadio que está a cargo de obras, por lo tanto está fiscalizado por la Dirección que corresponde. También se contó con un estudio de la facultad de Arquitectura, para ver el estado de las tribunas y allí se hizo un informe el cual arrojó que ninguna de las tribunas tiene riesgo de derrumbe. Los funcionarios que están trabajando allí son parte de un convenio con el

MTOP. Este es solo el comienzo de grandes reformas que se vendrán a futuro. Para el funcionamiento del Estadio, se creó un nuevo reglamento y se le agregó cosas al anterior que ya existía, la idea central es que el estadio se use más y sin costo alguno. Esto no quita que se le pueda alquilar a privados, siempre y cuando cumplan con el reglamento. Al día de hoy se hizo todos los esfuerzos posibles, para entregarle un estadio en condiciones a la selección, a la cual le deseamos el mayor de los éxitos; se hizo una limpieza, se acondicionó la red eléctrica, la amplificación, entre otras cosas, para que hoy la celeste del norte pueda utilizar nuestro máximo escenario. El equipo visitante y los jueces utilizarán los vestuarios del alojamiento del estadio. Esto fue comunicado y aceptado por las autoridades de OFI. En suma, se comienza una nueva etapa para maximizar los beneficios que nos brinda contar con un estadio de las magnitudes del querido Atilio Paiva, una etapa con profesionales a cargo, estudios técnicos respaldantes y una propuesta a futuro que sin dudas proyectará nuestra sede como una referencia dentro del circuito regional del fútbol del interior. Muchas gracias, Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen a la Unidad Coordinadora de Deporte de nuestra Intendencia, a la Liga de fútbol de Rivera, y a la prensa en general.-

ANEXO I – EXTRACTOS INFORMES DE COMISIONES – Sr. Edil

Heber Freitas: solicito sean incluidos los asuntos que fueron tratados por la comisión de Hacienda, asuntos 02, 03 y 04/22.- **Sr. Presidente**: está a consideración de incluir al Orden del Día los informes de la comisión de Hacienda, por la Afirmativa, **unanimidad 30 votos afirmativos.-**

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO – ASUNTO N°01) –

Sr. Secretario: Inf. N°02/22 - VISTO: Ficha 375/21, Rendición de cuentas ejercicio 2020 de la JDR y resolución del Tribunal de Cuentas N°164/22. CONSIDERANDO: I) Que en la oportunidad se contó con la presencia de los señores/a Ediles: Heber Freitas (P.C.), Roberto Da Silva (P.C), supl. Armando Olivera (P.C.), Robert Costa (P.C.), Fernando Araújo (P.N.), Enrique Guadalupe (P.N.) supl. Leonardo Grosso (F.A.). ATENTO A ELLO, la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: (unanidad 7 votos en 7 presentes): Aprobar la Rendición de Cuentas de esta Junta Departamental. Firman Edil Heber Freitas (Pte.), Edil Fernando Araújo (Srio.).- **Sr. Presidente:** por la afirmativa, **unanidad 29 votos afirmativos.- ASUNTO N°02) – Sr. Secretario:** Inf. N°03/22 - VISTO: Fichas 600/21, Expediente E. 2021-10184. Proyecto de ordenanza de RÉGIMEN ESPECIAL DE FACILIDADES DE PAGO y resolución del Tribunal de Cuentas N°101/22. CONSIDERANDO: I) Que en la oportunidad se contó con la presencia de los señores/a Ediles: Heber Freitas (P.C.), Roberto Da Silva (P.C), supl. Armando Olivera (P.C.), Robert Costa (P.C.), Fernando Araújo (P.N.), Enrique Guadalupe (P.N.) supl. Leonardo Grosso (F.A.). ATENTO A ELLO la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: (mayoría, 6 votos en 7 presentes): Rechazar las observaciones del TCR y remitir el proyecto de ordenanza de RÉGIMEN ESPECIAL DE FACILIDADES DE PAGO al Ejecutivo Departamental. Firman Edil Heber Freitas (Pte.), Edil Fernando Araújo (Srio.).- **Sr. Presidente:** por la afirmativa, **unanidad 30 votos afirmativos.- ASUNTO N°03) – Sr. Secretario:** Inf. N°04/22 - VISTO: Fichas 24/21, Expediente E. 2021-1088.

Proyecto de ordenanza de PRÓRROGA RÉGIMEN DE INCENTIVO PARA RETIRO y resolución del Tribunal de Cuentas N°225/22. CONSIDERANDO: I) Que en la oportunidad se contó con la presencia de los señores/a Ediles: Heber Freitas (P.C.), Roberto Da Silva (P.C), supl. Armando Olivera (P.C.), Robert Costa (P.C.), Fernando Araújo (P.N.), Enrique Guadalupe (P.N.) supl. Leonardo Grosso (F.A.). ATENTO A ELLO la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: (se desglosan dos informes antagónicos). Informe en Mayoría: (4 en 7) Rechazar las observaciones del TCR y remitir el proyecto de ordenanza de PRÓRROGA, RÉGIMEN DE INCENTIVO PARA RETIRO al Ejecutivo Departamental. Firman Ediles: Heber Freitas, Roberto Da Silva, Armando Olivera, Robert Costa. Informe en Minoría (3 en 7) In Voce.- **Sr. Edil Leonardo Grosso**: en este caso, en el Proyecto de incentivo de retiro de los funcionarios municipales, nosotros como Frente Amplio, cuando se votó en el año pasado el proyecto votamos afirmativo, y creo que es un mecanismo relativamente bueno para renovar un poco lo que es la plantilla de funcionarios, y más pensando en esta pandemia que estaba, en que habían muchos funcionarios con mucha edad y que podrían acogerse al incentivo. Pero en esta oportunidad, estuvimos charlando en la comisión de Hacienda y creíamos pertinente que también que se explicara por parte de las autoridades, tanto la Contadora como el Intendente, como dice la observación del Tribunal de Cuentas; que la observación está bien clara que dice de dónde se van a sacar los fondos, cuántos funcionarios potenciales se pueden acoger al beneficio, cuánto le va a costar a los riverenses ese beneficio, si bien es bueno el

beneficio para esos funcionarios nosotros queríamos tener esa información, cosa que se hicieron algunas consultas y no estaba a disposición la información para los Ediles. Entonces, en la comisión nosotros no votamos ese informe, y pedimos que viniera la contadora a poder manifestar las dudas que tenemos los Ediles. Por lo tanto, es por eso que ese informe no lo votamos afirmativo. Igual vamos a apoyar, como Frente Amplio, apoyar el informe en mayoría que se hizo de la bancada del Partido Colorado pero con la salvedad de que nosotros como Ediles necesitamos la información porque no somos el Ejecutivo que estamos todos los días sabiendo si fulano se va, si tiene la edad o si no tiene, cuántos son, cuánto monto le va a costar a los riverenses sabiendo que el tema económico en el Departamento no está muy bueno y el déficit sigue aumentando pero tampoco le podemos coartar la posibilidad a los trabajadores de tener ese beneficio. Eso era lo mío, gracias, Presidente.- **Sr. Edil Fernando Araújo**: nosotros, Presidente, votamos en contra por un fundamento muy claro. La financiación de esto no surge por arte de magia. El Estado de los gobiernos no crean riquezas, los que crean riquezas, los que generan la posibilidad de hacer cosas son los particulares, son los privados, son los vecinos de Rivera que pagan los impuestos. Entonces, cuando el Tribunal de Cuentas de la República, de cuya actuación tengo siempre mis celos reparos porque yo creo que podría ser mucho más de lo que hace muchas veces, y en reiteradas oportunidades se limita a repetir, reiterar informes anteriores, cuando el Tribunal de la Republica nos está indicando que no hay fuente financiamiento, nos está diciendo ¿y de dónde van a pagar?, ¿con qué van a pagar? Por ese motivo en la comisión lo

dijo muy bien Leonardo Grosso; nosotros en la sesión de la comisión de Hacienda el otro día pedimos la presencia de la Contadora Municipal porque queremos saber de fuente directa de quien administra los recursos del contribuyente riverense de dónde van a salir esos recursos, porque es muy fácil, con el dinero ajeno podemos hacer todo tipo de beneficios que queramos, pero es el dinero de la gente, gente que está muy mal; quizás desde el Gobierno municipal con sueldos muy importantes, con ingresos muy importantes, con beneficios muy importantes pueda minimizarse esto; pero acá en esta propia Sala, la propia jerarca municipal encargada de la Hacienda pública dijo que tenemos una morosidad en el tema de la patente de rodados que llega aproximadamente a un 50% en el tema de las motos que es la gente más carenciada, a un 35% en los automóviles, a una morosidad de un 25% de la contribución inmobiliaria urbana, de la planta urbana, a un 35% de la suburbana, o sea, que más de un tercio de los vecinos del suburbano no pueden pagar, y nosotros todavía decimos “bueno, generosamente bueno al funcionario le vamos a pagar”, perfecto, muy bien, bárbaro, genial...pero, ¿y las vacantes? ¿es para seguir llenando del comité?, no se eliminan esas vacantes; tampoco se dicen ni donde están los recursos ni que van a hacer con ese lugar que se le está pagando al funcionario que le está pagando ese incentivo. Yo creo que no es de buena administración; nosotros acá somos administradores y somos contralores de la administración de los recursos del vecino de Rivera. Entonces, yo por ese motivo no voy a entrar en esa demagogia de decir que voy a votar a favor de los funcionarios porque son trabajadores. Todos somos trabajadores, pero

también hay trabajadores que no pueden pagar la patente de la moto y es tan trabajador como el municipal que no se amparó a ese beneficio. Nosotros hubiéramos querido la presencia de la Contadora municipal, la directora de Hacienda, nuestra Ministra de Economía para que nos dijera cómo van a financiar esto; pues si no así seguimos regalando, brindando cosas, haciendo cosas con el dinero del vecino de Rivera que ya está saturado en sus posibilidades. Por ese motivo, con Enrique Guadalupe votamos en contra y habíamos resuelto discutirlo acá en Sala el informe in voce. En particular nosotros vamos a votar en contra este incentivo, amén de que ya están los votos para que salga.- **Sr. Edil José Luis Pereira**: lo manifesté la otra vez cuando se planteó este tema y lo voy a volver a reiterar, me causa tristeza cuando algunos Curules desde su estado de confort, que lo han logrado con mucho trabajo y sacrificio, no lo voy a dudar, le niegan unas migajas, porque son migajas vamos a ser sinceros, la Intendencia de Rivera debe de ser una de las que paga menos sueldo, unas migajas que le sacamos a algunos funcionarios, algunos riverenses que en el momento más difícil de la vida que es cuando uno llega al momento de la jubilación, ve reducido su salario en casi un 50%; y bueno, esa parte que va a pagar el BPS, de los aportes al propio BPS es de donde salen los recursos para este incentivo. Pero bueno, Presidente, a veces uno en campaña electoral propone y da ideas y se reúne con los trabajadores y les promete el “oro y el moro”, pero cuando llega el momento de poner la mano en alto para que estos trabajadores, en el momento más difícil de sus vidas, puedan tener para algún remedio, para alguna alimentación ahí nos acordamos de poner el palo en la rueda del

gobierno departamental, y nos olvidamos de que estamos es condenando a la necesidad a una cantidad de riverenses. Sr. Presidente, por eso yo voy a pedir a la Mesa que esta parte del acta se me haga entrega porque directamente yo la voy a llevar al Sindicato de ADEOM, para que ellos sepan cuando llegue la campaña electoral aquellos que le van a hacer propuestas. Porque realmente treinta años de gobierno del Partido Colorado creo que van a seguir sumándose año tras año. Gracias, Presidente.- **Sr. Presidente:** gracias a usted, señor Edil. Se pone a votación en primer término el informe en mayoría de la comisión de Hacienda, sírvanse votar, por la Afirmativa, **25 votos afirmativos en 27 presentes.** – **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN – ASUNTO N°04)** **Sr. Secretario:** Inf. N°01/22 - VISTO: Expediente Electrónico N°2020-634, Juez de Departamental Dra. Susana Machado solicita exoneración de patente de rodado del vehículo FRD 8674 padrón 903234477. RESULTANDO: Que surge del expediente que se produjo un error de digitación en los datos del vehículo a exonerar por parte de la IDR, previa anuencia de la Junta Departamental. CONSIDERANDO: I) Que dicho error fue razonablemente solucionado por un acto administrativo del Ejecutivo Departamental por lo que se remite a conocimiento de esta Asesora el trámite realizado. II) Que esta Comisión en el anterior período remitió al Ejecutivo Departamental la sugerencia para la elaboración de un nuevo texto del numeral IX, del Artículo 46 de la Ordenanza General de Tránsito y Transportes, el cual requería de su iniciativa, pero hasta la fecha no se ha expedido. Que, en tal sentido, esta Asesora cree conveniente reiterar la solicitud al Sr. Intendente

Departamental, para que, si lo entiende pertinente, remita la modificación del Artículo antes mencionado, incluyendo en esa nueva redacción, la exoneración de patente de rodados a los Sres. Jueces de Paz, que ejercieran funciones en este Departamento. III) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles Elizabeth Rodríguez (PC), Larry Martínez (PC), Nancy Olivera (PN), Mariano Camacho (PN) y Aída Gonzálvez (FA), y el Asesor Jurídico Dr. Hugo Lavecchia. ATENTO: A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (5 votos), ACONSEJA: Habiéndose tomado conocimiento, devolver estos obrados a la IDR atento a lo aconsejado en el considerando II). Firman Edil Nancy Olivera (Sria.), Edil Elizabeth Rodríguez (Pte.).- **Sr. Presidente: unanimidad 27 votos afirmativos.- ASUNTO N°05) Sr. Secretario:** Inf. N°02/22 - VISTO: Expediente Electrónico N°2021-7136, Francisco dos Santos solicita aprobación del fraccionamiento del padrón 19.989, manzana 1263 con frente a la calle Ing. Francisco Serralta, barrio Mandubí. RESULTANDO: Que dicha solicitud de vía de excepción es a causa de que no cumple con la Ordenanza 3/07 Artículo 86 “Plan director de Rivera”. CONSIDERANDO: I) Que lo mínimo para realizar un fraccionamiento es de 10 metros de frente con una tolerancia de hasta un 10%, y el fraccionamiento de los dos lotes en cuestión quedarían fraccionados en 8.80 metros frente cada uno. II) Esta Comisión de acuerdo con los informes técnicos favorables que lucen a (ver fs.13), por lo que entiende que por reglamentación los mismos podrían tener hasta 9 metros de frente lo que no ameritaría una solicitud de excepción, y que esta solicitud viene a causa de que ambos terrenos no cumplen con la

mencionada Ordenanza por 20 centímetros. III) Que a asistieron a la Comisión los Sres. Ediles Elizabeth Rodríguez (PC), Larry Martínez (PC), Nancy Olivera (PN), Mariano Camacho (PN), Aída Gonzalvez (FA), y el Asesor Jurídico Dr. Hugo Lavecchia. ATENTO: A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (5 votos), ACONSEJA: Conceder la anuencia formulada por Resolución N.º227/22 de la Intendencia Departamental, recaída a fs. 22 de autos, para autorizar por vía de excepción el fraccionamiento del Padrón N°19.989, manzana 126, ubicado en la planta urbana del Departamento, en barrio Mandubí. Firman Edil Nancy Olivera (Sria.), Edil Elizabeth Rodríguez (Pte.).- **Sr. Presidente:** **unanimidad 29 votos afirmativos.- COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE - ASUNTO N°06) Sr. Secretario:** Inf. 01/22 - VISTO: Ficha N°517/21 – Exposición realizada por la Edil María Laura Viera Grau en su Media Hora Previa (10/11/2021). RESULTANDO: 1- Que, en la misma hace referencia a la organización del proyecto “Rivera Verde”, para el cual cuenta con un grupo civil de ciudadanos comprometidos con la re-arborización; y además con el apoyo del Ministerio de Ambiente en la persona del Subsecretario Dr. Gerardo Amarilla quien los ha vinculado con fondos europeos destinados justamente al trabajo de re-arborización en ciudades latinoamericanas, entre las cuales se encuentra Rivera. 2- Que, en dicha exposición también menciona al proyecto del Parque Lineal Cuñapirú, jardín botánico, tan anhelado por los riverenses, y que hoy no es más que un terreno con pasto. CONSIDERANDO: -1) Que, esta asesora acompaña lo planteado por la Sra. Edil en todos sus términos.- 2) Que, en dicha reunión

de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Juan Carlos Merladett, Sendy Barreto, Tania Vargas, Edgar Leivas, Nancy Suárez, Antony Meneses y María Laura Viera Ramos. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: En virtud que la Edil, en su exposición, ya ha derivado las inquietudes a las autoridades competentes. Tomado conocimiento, archívese. Firman Edil Supl. Nancy Suárez (Sria. Ad-hoc.), Edil Supl. Tania Vargas (Pte. Ad-hoc.).- **Sr. Edil José Luis Pereira**: simplemente, Presidente, para que conste en actas, cuando la Sra. Edil dice que el predio donde va a ser el parque lineal del Cuñapirú hoy no es un predio lleno de pastizales, hay una empresa instalada y se ha comenzado a trabajar. Lo que pasa que tenemos que seguir los lineamientos de las empresas, licencia de la construcción, y ni que hablar de todo el tema que llevó la licitación.- **Sr. Edil Edgar Leivas**: también para quedar en actas, y creo que es de recibo informarles que en el seno de la comisión hice un informe in voce el cual desde el año pasado estuvimos cercano a lo que fue la obra allí en torno al Parque Botánico, incluso no tan solo lo que mencionaba la señora Edil, el Ministro, no tan sólo Gerardo Amarilla sino que el Ministro reunido con nosotros se comprometió y reafirmó y estábamos unos cuantos Ediles acá en Lavalleja, que sí, viene plantatón y está corroborado por varias vías que viene en ese sentido. Y bueno, lo que el Edil anteriormente mencionó, no lo voy a repetir porque ya fue de recibo.- **Sr. Presidente**: está a consideración el informe, por la Afirmativa, sírvanse votar, **unanimidad 29 votos afirmativos.- ASUNTO N°07) Sr. Secretario**: Inf. 02/22 - VISTO: Ficha N°503/21 – Intendencia Departamental de Rivera

remite actuaciones cumplidas referente a Expediente Electrónico 2021-8065, caratulado “Secretaría General, Ministerio de Salud Pública, Leishmaniasis – Ordenanza Ministerial N°1404, Plan de acción para la prevención de la Leishmaniasis visceral”. CONSIDERANDO: - Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Juan Carlos Merladett, Sendy Barreto, Tania Vargas, Edgar Leivas, Nancy Suárez, Antony Meneses y María Laura Viera Ramos. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: En base a la nueva reglamentación, solicitar al Ministerio de Salud Pública, información referente a quiénes son las autoridades de la comisión departamental de Zoonosis. Asimismo solicitar informe a la Intendencia Departamental de Rivera con relación al plan de castraciones en el Departamento. Firman Edil Supl. Nancy Suárez (Sria. Ad-hoc.), Edil Supl. Tania Vargas (Pte. Ad-hoc.).- **Sr. Presidente:** está a consideración el informe, por la Afirmativa, **unanidad 30 votos afirmativos.- ASUNTO N°08) Sr. Secretario:** Inf. 03/22 - VISTO: Ficha N°521/21 – Ministerio de Ambiente, remite copia de proyecto presentado por Gringor SA – cantera de balastro y tosca, en padrón N°8919 de la 8va. Sección Catastral del Departamento de Rivera. RESULTANDO: - Que, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 (21/9/2005), el proyecto ha sido clasificado en la categoría “A” de acuerdo al literal a) del Art. 5º: *“Incluye aquellos proyectos de actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes”*. CONSIDERANDO: Que,

en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Juan Carlos Merladett, Sendy Barreto, Tania Vargas, Edgar Leivas, Nancy Suárez, Antony Meneses y María Laura Viera Ramos. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Habiendo tomado conocimiento, archívese. Firman Edil Supl. Nancy Suárez (Sria. Ad-hoc.), Edil Supl. Tania Vargas (Pte. Ad-hoc.).- **Sr. Presidente:** está a consideración el informe, por la Afirmativa, **unanimidad 30 votos afirmativos.- ASUNTO N°09) Sr. Secretario:** Inf. 04/22 - VISTO: Ficha N°003/22 – Inquietud presentada por la Sra. Edil Supl. Margarita García, relacionada a incendios periódicos que se suscitan en el sitio de disposición final de residuos sólidos de Minas de Corrales. RESULTANDO: Que, en los últimos eventos producidos los vecinos han tenido que colaborar en la extinción del fuego, que abarca a campos linderos; también han tenido que solicitar colaboración a la minera para poder controlarlo. CONSIDERANDO: 1- Que, es un tema que hace referencia a la seguridad ambiental. 2- Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Juan Carlos Merladett, Sendy Barreto, Tania Vargas, Edgar Leivas, Nancy Suárez, Antony Meneses y María Laura Viera Ramos. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Elevar dicha inquietud a la Alcaldía del Municipio de Minas de Corrales, solicitando información al respecto. Firman Edil Supl. Nancy Suárez (Sria. Ad-hoc.), Edil Supl. Tania Vargas (Pte. Ad-hoc.).- **Sr. Edil José L. Pereira:** Sr. Presidente, este tema, obviamente que es un tema preocupante, que lo vivimos muy de cerca teniendo en cuenta que..., ahora

estaba buscando en mi hoja acá, porque trato siempre de apuntar, pero si no me equivoco, fue el 17 o el 07 de enero que sucedió, no importa el día, fue un viernes, recuerdo sí que fue un viernes, justo tenía una consulta oftalmológica para hacer un fondo de ojo por el tema diabético, y bueno, el Secretario General me llamó y dijo que estaba llamando a un par de Ediles para que pudieran concurrir con el Director del Área Alejandro Bertón, para ver en situ la situación que se estaba generando en Minas de Corrales. Es así que, llegando al basurero, porque vamos a ser sinceros, allí no funciona un vertedero, es un basurero que inclusive ha sido cerrado ya, pero que lamentablemente la población de Minas de Corrales, y eso se lo hicimos llegar en una reunión que tuvimos en la tardecita al Alcalde y al Concejo, y el Concejo, por las dudas aclararlo, estaba en su totalidad reunido, Concejales del partido colorado y del partido nacional; y como le decía anteriormente, lamentablemente ese predio que ha sido desactivado como basurero, bueno, la población por un tema de costumbre sigue arrojando basura allí. Se tomaron algunas acciones rápidamente allí, se contó con la colaboración del Ministerio de Transportes el cual envió un bulldozer inmediatamente, hay que destacar el apoyo inmediato que tuvo tanto el Director General como el Alcalde, y con una retro también de la Alcaldía; bueno, en ese mismo momento se comenzó el ataque al fuego, que vamos a ser sinceros en ese momento no era tan grande. Es así que al otro día, a las 10 de la mañana me comunicaron que el fuego ya estaba extinguido y se hizo todo un trabajo de tapado de basura que había allí; por lo tanto, creo que a este momento, no ha habido más problemas. Obviamente que es un tema

de preocupación, se va a cercar todo el predio allí, que había una portera que la habían destrozado, se va a cerrar y se va a poner cartelera para que se prohíba, que la población de Minas de Corrales sepa que está prohibido ingresar a aquel predio. En otro orden de cosas, fuimos a hablar con el vecino que vive allí, que es el afectado directamente es un vecino, y eso no quiere decir que no haya que tomar medidas, por un vecino hay que tratar de darle solución a estos temas, pero fuimos allí a hablar con él, persona conocida mía, porque como saben soy corralense, me crie en aquella zona, es más, ese predio perteneció lindero con el basurero perteneció a mi familia por muchos y muchos años; y bueno, fuimos muy bien recibidos por el vecino Zufiría el cual manifestó su conformidad con la llegada del Director General a su casa para darle las explicaciones, y ver cómo inmediatamente la Comuna estaba trabajando en el tema. Otro tema es que hubo ya un informe del Director Alejandro Bertón, que ingresó a la comisión permanente y bueno, se le dio el trámite a la comisión de Descentralización; yo voy a solicitar que ese informe pase de la comisión de Descentralización a la comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente en el cual esa información que la comisión le está pidiendo a la Alcaldía ya está estampada ahí en ese informe del Director General.- **Sr. Edil Fernando Araújo**: para corregir algunas cosas; este tema sale a la opinión pública gracias a, lamentablemente no está hoy por razones particulares, está en Montevideo por razones personales, cuando la compañera de Bancada Margarita García atendió la llamada de los vecinos que indicaban que el basurero, también como el de Rivera, y me gusta que Pereira que es un hombre muy llano, muy franco y

que no usa gre gre para decir Gregorio y dice las cosas cuando siente y como piensa, que realmente es un basurero, y que diga las cosas como basurero que era, que estaba generando un problema muy serio a los vecinos; y que gracias a la intervención de una Edil de la oposición movilizó a todo el gobierno departamental que rápidamente, es verdad, no podemos negar cuando la verdad es verdad, pero se movilizaron gracias a la gestión de Margarita García que reclamó, planteó, hizo un video que lo escuchamos todos y que fue lo que llevó a que la Intendencia de Rivera, a través del Director Bertón estuviera allí. Seguramente para evitar no pasar la vergüenza que pasó acá en la Junta Departamental cuando convocamos a Sala al Intendente que lamentablemente todavía no hemos tenido la presencia del Intendente para hablarnos de qué pasó, para explicarle al Gobierno departamental, o parte del gobierno departamental como es la Junta Departamental qué pasó con el basurero municipal, también basurero municipal de Rivera, ¿qué es lo que van a hacer, qué proyectos hay?, y no en que estamos negociando y arreglando, no al argumento que nos dijo el Pro Secretario de la Intendencia en decir que en Tacuarembó pasó así, nosotros no vivimos en Tacuarembó, vivimos acá, y nosotros sufrimos acá esos problemas del mal manejo de los residuos en un eufemísticamente llamado “vertedero”, pero por suerte Pereira ha reconocido y ha hablado como debe ser la palabra basurero.- **Sr. Edil Edgar Leivas**: en este sentido, justamente nosotros estuvimos presentes, y no vamos a tocar de oído ni tampoco hacerle el discurso a la tribuna, porque es fácil hacerle el discurso a la tribuna y poner en redes sociales y todo lo demás, pero estar en el momento y tomar

acciones nos compete a todos nosotros. Nosotros nos constituimos en el lugar el día 7 a las 17 horas, nos reunimos con el Concejo, y quiero aclarar algo, en el cual estaban todos los Concejales como decía José Luis, e incluso los blancos, y ahora pensando un poco, como decía el Curul curial, que gracias a la compañera Edil que publicó en las redes sociales lamentablemente no se reunió ni siquiera con sus pares nacionalistas, pero bueno, no es fácil. A veces la razón nubla ¿no?, la pasión nubla lo que es la razón. Pero no viene al caso. Sí, hice un informe in voce en la comisión, explicando justamente eso que el día, imagínense, tengo el número de expediente 2022 del día 08-01-2022, ¿sabe a qué hora estaba haciendo ese expediente electrónico, y que algunos mandaron renunciar por incapaz? A las 05.04 con 49 segundos entró el expediente electrónico. Felicito a Bertón por su compromiso. Sin duda, sin duda. Pero Sr. Presidente, quiero destacar la inmediata respuesta también de los Sres. Concejales que estuvieron en pleno acuerdo con todo lo planteado allí, incluso los de la oposición, plenamente de acuerdo, y agradecido por estar allí. Es eso nada más. Que la pasión no nuble la razón.- **Sr. Presidente:** por favor, Sres. Ediles, no voy a permitir de ninguna manera que haya diálogos. Por lo tanto, se deben dirigir directamente al Presidente y hablar sobre el tema en cuestión.- **Sr. Edil Esteban Quiroz:** simplemente no voy a profundizar en las palabras que me precedieron los anteriores Ediles porque evidentemente que acá obviamente hay personas que quieren hacer incluso política de un basurero y todo les sirve para hacer política, todo les sirve para polemizar. Yo recuerdo que en ese momento recibí una llamada porque no estaba en Minas de Corrales, el

secretario me llamó, no pude concurrir por razones de trabajo, pero acá lo importante es que inmediatamente se solucionó el tema. Evidentemente también tenemos que recordar que en aquel entonces había altas temperaturas, y creo que acá el Gobierno departamental y local no ha estado ausente en ningún momento; el basurero siempre ha sido un tema que no es nada fácil porque si fuera fácil solucionarlo ya estaría solucionado. Entonces, lo que me parece muy lamentable es que algunos Ediles traten de hacer política de un episodio tan lamentable como ese.- **Sr. Edil José Luis Pereira**: lo mío va a ser muy cortito, Presidente, generalmente cuando las situaciones son complejas, y la realidad golpea a los ojos... (*Dialogado fuera de micrófono*)... no, no, el debate está abierto, hay un librito que le entregaron, creo, que dice Reglamento Interno, léalo de vez en cuando, mire que la Constitución no es la única que hay que leerla. Yo simplemente decir que la educación la recibí en mi casa; por ineptitud mía capaz no tuve un estudio terciario. Sr. Presidente, lo que decía que iba a ser cortito, es cuando la realidad golpea a los ojos ahí tratamos siempre de justificar, a mí no me gustan las justificaciones por eso lo digo bien claro, fue un incendio en un basurero, y vuelvo a reiterar, que lamentablemente está cerrado pero que la población no respeta, capaz que vamos a tener que empezar después de estas intervenciones a multar, y cuando la gente venga a quejarse, simplemente decirle “estamos cumpliendo con la ley”. Y lo que decía era que la realidad salta a los ojos cuando pasamos por Ruta 5, allí al lado del frigorífico Tacuarembó y vemos una extensa área quemada, que fue nada más y nada menos que el incendio, ese sí, del basurero, BASURERO con mayúscula, de

Tacuarembó; tan basurero es que el acuerdo que el Ministerio de Ambiente está intentando agilizar un vertedero de Rivera y Tacuarembó, tranca por una sencilla razón, primero tienen que realojar a 126 personas que viven adentro del basurero. Pero bueno, ahí resulta que nos damos cuenta que no somos Ediles de Tacuarembó.- **Sr. Edil Eduardo Cánepa**: yo escucho el debate y me parece maravilloso, los argumentos que usan los compañeros, pero a mí me preocupó una cosa que dijo el Edil José Luis Pereira, que fue llamado por el secretario junto a otros Ediles para ir a Minas de Corrales. Me imagino que fueron en sus autos particulares, se les avisó “mire que hay tal problema” fueron en sus autos particulares, pero a los Ediles de otros partidos no fuimos avisados de que estaba pasando esa situación, no teníamos por qué enterarnos por facebook, no hay ninguna obligación. Si el Secretario, yo lo que voy a solicitar, que la próxima vez que pase una situación parecida se nos avise a la Coordinación nuestra, y a la de los otros Partidos también. Es simplemente eso. No nos vamos a quejar. Y bueno, si se va en auto oficial por supuesto que también voy a pedir que se corrija, que no vuelva a pasar que van solamente Ediles del oficialismo. Por los dos casos, si fue en auto oficial, no lo sé por eso no voy a decirlo; y el aviso también que corresponde que a las coordinaciones el Sr. Secretario diga “está esto, esto y esto y estamos invitando a ir, andá como puedas”, tomate el ómnibus, agarrá tu auto o andá a dedo, andá como puedas si querés, pero te aviso que vamos a ir, que va a estar el Director y que nos vamos intentar reunir con el Concejo. Solamente eso, muchas gracias, Presidente.- **Sr. Presidente**: corresponde aclarar, señor Edil, de que la autorización de las

salidas en los coches oficiales corresponde al Presidente. En ningún momento fue autorizado y fueron en coches particulares a Minas de Corrales. Primero que nada quiero aclarar porque la responsabilidad directa es mía y me la asumo. Simplemente informo, yo sería el primero en informar.- **Sr. Edil José Luis Pereira**: tengo que reiterar nuevamente, Presidente, lo que usted acaba de decir, fuimos en vehículos particulares. Yo le podría sugerir al compañero Curul que consultara con los compañeros de él de Minas de Corrales, iba a decir concejales pero lamentablemente el Frente Amplio en Minas de Corrales no logró ningún Concejal.- **Sr. Edil Fernando Araújo**: dos cositas muy breves también, creo que el tema está, supongo, que suficientemente debatido. Pero a mí me parece que cuando se habla y se dice desde la otra bancada, y me extraña nada más y nada menos que quien lo dice es doctor en Derecho y Ciencias Sociales, y dentro de ciencias sociales está la política, y que diga que acá se viene a hacer política, y bueno, acá nosotros venimos a hacer política, no venimos a hacer justicia, acá no es un Juzgado; acá el Sr. Presidente dirige, es el primero entre iguales y nos dirige a nosotros para que vayamos a hablar de política, y diferentes visiones, nadie es dueño de la verdad, pero somos partidos políticos diferentes, pensamos diferente y tenemos negociaciones diferentes, o sea, hablar como que venimos a hacer política como algo malo, no, venimos sí a hacer política, y creo que esos son los temas buenos para discutir, si no podemos discutir en el ámbito de la Junta Departamental el tema de la basura, el tema del alumbrado público, el tema de la caminería, el tema de las obras públicas ¿entonces para qué existe una Junta Departamental?

Entonces, esa es mi primera aclaración. Y segunda aclaración que me parece que a veces cuando se dice “no porque el Director trabaja tantas horas y a las 5 de la mañana...”, bueno, es lo menos que puede hacer, tienen muy buenos sueldos, excelentes salarios, creo que en exceso para las posibilidades del contribuyente riverense. ¡Es buena si así fuera que no estuvieran trabajando! Entonces, creo que son cosas que es bueno empezar a hablar y clarificar en esta Junta.- **Sr. Edil Esteban Quiroz**: no, brevemente, porque es verdad, está suficientemente debatido, pero acá yo tampoco voy a permitir que interpreten lo que yo hablo, porque en definitiva soy bastante grande como para saber lo que yo digo. Yo nunca dije que acá no se podía debatir; obviamente que estamos en un ambiente, en un local justamente para debatir política, es diferente debatir política de distintos temas a siempre estar poniendo palos en la rueda, son dos cosas distintas.- **Sr. Presidente**: Bueno, Ediles, una vez debatido y discutido el tema, hay una moción del Edil José Luis Pereira, de unir el expediente que está en Descentralización para que sea unido al que se encuentra en la comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, que fue el origen de todo este debate. Por lo tanto el que esté por la Afirmativa de la unión de los expedientes, sírvanse votar...- **Sr. Edil Fernando Araújo**: como hay pendiente un llamado a Sala al Intendente por el tema del vertedero municipal, quizás se pueda incluir en el expediente, no sé si se va a crear un expediente o algo referido a la presencia del Intendente acá; entonces, quizás pudiera ser una alternativa, no sabemos si el Intendente va a venir, si no va a venir...- **Sr. Presidente**: perdón, Sr. Edil, yo lo que le voy a informar es que éste se refiere únicamente al vertedero de

Minas de Corrales; y hay un informe referente a ese punto específico en dos comisiones diferentes tratando el mismo tema. Esto es una resolución de este Cuerpo de que cuando existe un punto que el mismo sea pasado de a una vez por sus comisiones', por cada comisión y no en comisiones diferentes al mismo tiempo. Existe un informe ya, así que por lo tanto, si unimos los expedientes ahorramos el trabajo y salimos más rápido aun una resolución.-

Sr. Edil José Luis Pereira: Simplemente para decir, Sr. Presidente, la comisión de Descentralización no trató el tema, lo derivó directamente a la comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente. Y sobre el llamado a Sala, el llamado a Sala ya es claro, es pura y exclusivamente por el incendio en el vertedero de Rivera.- **Sr. Presidente:** por lo tanto, quienes estén por la afirmativa para unir los expedientes, sírvanse votar, **unanimidad 30 votos afirmativos.**-

COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES – ASUNTO N°10) Sr. Secretario: Inf. N°01/22 - VISTO: ficha 610/2021-IDR – Oficio N°1477/21, remite copia de actuaciones cumplidas en Expediente Electrónico N°2021-10.099 caratulado “Dirección General de Tránsito y Transportes Memorando N° 29/21, Director General Educación Vial, informe anual”. RESULTANDO: I) Que la Asesora toma conocimiento de lo remitido. CONSIDERANDO: I) Que esta Comisión entiende que el mismo es a conocimiento de la Asesora. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles, Isidro de los Santos (PC), José Luis Pereira (PC), Leonor Rosa (PC), José Vargas (PN), Pablo Saravia (PN) y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO a lo precedentemente expuesto; **VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y**

TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (6 VOTOS) ACONSEJA: Habiéndose tomado conocimiento, archívese. Firman José Vargas (Srio.), Edil Isidro de los Santos (Pte. Ad-hoc.).- **Sr. Presidente:** está a consideración el informe, **unanimidad 29 votos afirmativos.- ASUNTO N°11) Sr. Secretario:** Inf. N°02/22 - VISTO: ficha 140/2021 - respuesta del MTOP a planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil Edgar Leivas, sobre lugares para descanso para los conductores de transporte de carga. RESULTANDO: I) Que la Asesora toma conocimiento de lo remitido. CONSIDERANDO: I) Que esta Comisión entiende que el mismo es a conocimiento de la Asesora, y en virtud que una copia está para que se le entregue al Sr. Suplente de Edil. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Isidro de los Santos (PC), José Luis Pereira (PC), Leonor Rosa (PC), José Vargas (PN), Pablo Saravia (PN) y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (6 VOTOS) ACONSEJA: Habiéndose tomado conocimiento, archívese. Firman José Vargas (Srio.), Edil Isidro de los Santos (Pte. Ad-hoc.).- **Sr. Edil Edgar Leivas:** me alegro, y realmente con satisfacción voy a leer esa respuesta, la respuesta del MTOP que le envió a la comisión de Tránsito, asesora de Rivera, porque casualmente quien le habla envió, remitió a la comisión asesora de la Mesa Permanente de Ediles, y por casualidad, quien le habla, hace parte de la comisión asesora, y desde junio el Cuerpo, o sea, la comisión asesora, solicita con el apoyo del Cuerpo de la Mesa Permanente, que vaya a la comisión un integrante del Ministerio de Transporte y Obras

Públicas y aún no hemos logrado que baje alguien, pero bueno, todavía en esta sesión anterior solicitamos el desarchivo, porque, como saben, ahora la institucionalidad debe solicitar algunos des-archivos de lo anterior. Pero bueno, me gustaría así, y vamos a seguir el tema, pero vamos también insistir en que baje aquellos representantes del MTOP a la comisión asesora de la Mesa Permanente de Ediles. Es cuestión de salvar vidas, no de cuidar sus cargos.- **Sr. Presidente:** está a consideración el informe, **unanimidad 29 votos afirmativos.- ASUNTO N°12) Sr. Secretario:** Inf. N°03/22 - VISTO: ficha 37/2022, planteamiento efectuado por el Sr. Edil José Luis Pereira, donde propone que la Comisión solicite información a la UNASEV sobre los criterios utilizados para otorgar libretas de conducir a personas con diabetes. RESULTANDO: I) Que esta Asesora luego de haber dialogado, y haber tomado conocimiento de que se han negado libretas de conducir amateurs a personas que padecen diabetes. CONSIDERANDO: I) Apoyar el planteamiento del Edil antes mencionado, para que se remita una solicitud de información de los criterios para otorgar las referidas licencias de conducir. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Isidro de los Santos (PC), José Luis Pereira (PC), Leonor Rosa (PC), José Vargas (PN), Pablo Saravia (PN) y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (6 VOTOS) ACONSEJA: Solicitar información a la UNASEV, sobre los criterios utilizados para otorgar Licencias de Conducir amateurs a personas que padezcan diabetes. Firman José Vargas (Srio.), Edil Isidro de los Santos (Pte. Ad-hoc.).- **Sr. Edil José**

Luis Pereira: este tema me lo hicieron llegar hace unos días atrás, en el cual para mi sorpresa se le solicitaba a la persona diabética una glicemia con parámetros normales. Aquellos que son diabéticos saben que el diabético una vez diabético siempre es diabético. Y una glicemia normal hasta se puede lograr, pero es una glicemia mentirosa, porque se puede lograr pasando varias horas sin ingerir ningún alimento, tomas pastillas, o simplemente como en mi caso, inyectarme el doble de insulina. Pero reitero, es un tema que se está tratando. Ayer inclusive hablaba con mi diabetólogo, un ex compañero de esta Casa, el Dr. Montaña, el cual me decía que en la Cámara de Diputados ya hay una sanción para una ley, falta el Senado votarla, en el cual al diabético se le tome como el médico de cabecera que haga el acompañamiento, y firme un certificado como que ese paciente no tiene problema de visión, no tiene riñones comprometidos, y bueno, todo aquello que la diabetes ataca. Teniendo en cuenta, digo que esta ley que hoy la UNASEV está aplicando es del año '74 y que hoy en día gracias a Dios la medicina sobre esta enfermedad ha avanzado mucho; tanto es así que en los próximos días seguramente va a venir a esta Junta departamental, como a todas las juntas departamentales, un informe del Congreso Nacional de Intendentes que avalado por sus alas de Abogados le da la posibilidad de a un diabético de tener libreta de conducir profesional, lo cual hasta hace algún tiempo, hasta hace pocos meses era rechazada. Es eso, Presidente, y esperemos que podamos contar con el apoyo de todos los compañeros en esta intención de tener un informe de primera mano de la UNASEV.- **Sr. Presidente:** estamos poniendo a consideración el informe de la comisión con

la ampliación del compañero, por la afirmativa, sírvanse a votar, **Unanimidad 29 votos afirmativos.- ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES** - 1º) SUPLENTES DE EDILES ZULLY ROMERO, MARIANO CAMACHO, YOLANDA MACHADO, SERGIO MENESES Y GUSTAVO NUÑEZ DE MORAES, fecha de entrada 17/02/2022, ficha 556/2021, reiteran inquietud de padres de alumnos de las localidad de Cerrillada, y Lapuente, con respecto al transporte al Liceo y a UTU de Vichadero, el próximo año, donde hacen referencia a que el ómnibus tiene horarios que no coincide con el horario liceal.- R/Pase a la Intendencia Departamental y al Ministerio de Transportes y Obras Públicas.- 2º) EDIL ROBERTO DA SILVA, fecha de entrada 21/02/2022, ficha 036/2022, solicita se hagan los trámites pertinentes ante la IDR, solicitando se autorice el pase en Comisión del funcionario Municipal, Antonio Ramiro Machado , Legajo N.º 5707, a los efectos de desempeñar tareas en la Secretaría de la Bancada del suscripto , atento a lo establecido en el Artículo 83 Lit. e) del Reglamento Interno de esta Corporación.- **Sr. Presidente:** está a consideración la solicitud, **unanimidad 28 votos afirmativos.-** 3º) EDIL ELIZABETH RODRÍGUEZ, fecha de entrada 21/02/2022, ficha 38/2022, presenta Acta N.º 4 del informe de la Comisión Fiscal del Congreso Nacional de Ediles, que se llevó a cabo en la ciudad de Salto los días 18, 19 y 20 de febrero del año en curso. R/A disposición de los Sres. Ediles.- 4º) EDIL ELIZABETH RODRÍGUEZ, fecha de entrada 21/02/2022, ficha 039/2022, propone se realice una Sesión Solemne para homenajear a los jugadores riverenses Matías Ferreira y Joaquín Ferreira campeones de la

“Copa Libertadores Sub -20” con el Club Atlético Peñarol de Montevideo, y también al riverense Profesor Felipe Dornelles integrante del cuerpo técnico de la mencionada categoría.- **Sr. Edil Fernando Araújo**: yo entiendo, Presidente, y me alegro que haya ingresado la Sra. Edil Elizabeth Rodríguez a Sala porque no me gusta decir estas cosas en ausencia de quien propone algo, pues a veces queda una falta de respeto a alguien que hace algún planteo. Además, Elizabeth Rodríguez la he conocido en trabajos de comisiones y me parece que es una persona seria y que trabaja y que hace propuestas razonables y justificables. Sin embargo, y acá va y con el debido respeto a la proponente, yo voy a votar en contra esta proposición, ¿y por qué voy a votar en contra?, porque nosotros tenemos una visión distinta del Departamento que es lo que quizás algunos no entienden, y cuando dicen que se habla de política, bueno, acá venimos a hablar de política pero venimos a hablar de política de las visiones distintas que tenemos del Departamento de nosotros. Y nosotros somos tan riverenses como los que están en el gobierno hoy, queremos tanto a Rivera, sentimos tanto a Rivera, pero tenemos una visión distinta. ¿Y cuál es nuestra visión sobre el tema?, nuestra visión sobre el tema es que el Gobierno Departamental debe tener políticas claras en materia de respaldo y apoyo a la cultura y al deporte. No voy a hablar del tema de la cultura que tendría para hablar mucho tiempo; vamos a hablar del tema específico del deporte y en especial del más popular de los deportes que es el fútbol. Yo siempre digo, en esta ciudad que al feliz decir de Valdemar Rodríguez Navarro, en ese libro maravilloso que habla sobre lo que es una ciudad y dos barrios Rivera-Livramento, acá somos

nueve veces campeones del mundo, o siete, dos por Uruguay y si se entienden que las Olimpiadas son campeonatos del mundo, cuatro, y cinco por Brasil. Acá en este ambiente hemos festejado más campeonatos del mundo que en Río de Janeiro o en Paris o en otras partes del mundo, este es un lugar privilegiado; y acá han salido grandes jugadores de futbol, acá cuando se habla de la famosa “cantrina inagotable del deporte” es verdad; pero lo inexplicable es que esa “cantrina inagotable de jugadores de futbol” es a pesar de que no hay políticas gubernamentales y municipales dedicadas al deporte. Muy lindo el hacerle el homenaje hoy a estos jugadores triunfadores, a Matías y a Joaquín Ferreira y a Felipe Dornelles, quien fue también jugador y que hizo el mismo esfuerzo, y que volvió, y que como no tuvo la misma suerte que estos, estudió y se preparó y terminó siendo profesor de educación física y hoy está dirigiendo en la parte de los juveniles del Club Atlético Peñarol, uno de los equipos más grandes del futbol del mundo y del Uruguay, junto con el Club Nacional de Futbol. Pero esos jugadores se fueron anónimamente con 13 o 14 años, son hijos de riverenses, acá hay que felicitar y homenajear a los padres, a los abuelos. Son Matías y Joaquín, y muchos pueden pensar “Ferreira” son...son diferentes, son dos familias diferentes; uno de una vieja y larga tradición como Matías Ferreira con una familia futbolera, el padre futbolero, una de las personas que más sabe del futbol, de la historia del futbol de Rivera como Fredy Silva. Pro ¿qué hizo el gobierno municipal de Rivera para que estos jugadores hoy sean triunfadores y levantaran la Copa Libertadores de América?, nada, absolutamente nada; cuando esta administración recibió el gobierno

departamental en el año 2000, Rivera hacía cinco años que había inaugurado un estadio de tipo mundialista, el mejor estadio del país, una obra maravillosa, está abandonada, destruida, en franca destrucción, ¿esa es la realidad del apoyo al deporte que ha hecho el gobierno municipal de Rivera?, les guste o no les guste, nosotros tenemos otra visión; nosotros pensamos en un gobierno departamental que estimula el deporte como Cerro Largo, que creó a través de la Intendencia Municipal su propio equipo profesional; como Tacuarembó que se ha mantenido subiendo y bajando pero con el apoyo del Gobierno Municipal; acá no hay apoyo, ¿qué apoyo le dio el gobierno municipal a estos jugadores?, a estos y a los otros, porque estos triunfaron, ¿y todos los que fracasaron? ¿y todos los que volvieron porque no tenían las condiciones y el apoyo necesarios? ¿cuántos pasajes les dio el gobierno municipal a las familias para que fueran a presenciar los partidos cuando jugaban un fin de semana lluvioso en cualquier cancha de los barrios de Montevideo?, porque es así que funciona el fútbol en las divisiones inferiores; no todos juegan en el Estadio Centenario y no todos festejan una copa. Entonces hablemos de estas cosas, pero no para homenajear, no para saludar con sombrero ajeno. Acá hay que reconocer el esfuerzo de los clubes, del Club Cuñapirú que fue el club en que jugó Joaquín Ferreira, o del Club Oriental en el que jugó Matías Ferreira, o del Club Peñarol el que formó a Felipe Dornelles; con el esfuerzo del bolsillo de los dirigentes, sin ningún respaldo de la Intendencia; fíjese que el Club Peñarol de Rivera tiene un predio que todavía sigue siendo predio municipal, y han hecho una obra maravillosa los dirigentes del Club Peñarol. Ustedes

debieran avergonzarse del estado en que está el deporte de Rivera, y cuando ven que a pesar del gobierno, a pesar del mal manejo que el gobierno tiene del deporte, y en especial del principal deporte que es el futbol, porque en el esto hay que darle importancia pero sí acá Rivera y Livramento y esta frontera es futbolera, acá se requiere apoyo a los clubes, se requiere apoyo a los juveniles. ¿Ustedes saben el esfuerzo que significa a los clubes, a los familiares de los clubes haciendo las tortas fritas, los beneficios, la olla podrida, para que los gurises vayan a jugar? Yo sé que hay gente acá que está vinculada con el futbol y saben porque han participado en el deporte, pero no ha sido el aporte del Gobierno Departamental de Rivera que ha estado ausente durante veinticinco años. Cuando ingresó el gobierno municipal este de la Lista 2000 Rivera tenía un equipo profesional jugando en el futbol profesional, primer equipo que había ascendido a Primera División, no tuvieron jamás el apoyo y no ha habido jamás el apoyo. Y las selecciones juveniles de Rivera van y pierden por paliza porque no tienen el respaldo del gobierno. Así que yo no voy a venir a un homenaje, a saludar con sombrero ajeno, y no voy a asignarle una intención mala a Elizabeth Rodríguez, que sé que en el fondo de su corazón quiere homenajear a vecinos que han triunfado, a ciudadanos que han triunfado. Pero no es justo. Cuando ustedes votan los presupuestos y ni siquiera estudian y levantan la mano alzada y se levantan cuando vamos a discutir los temas municipales que son estos, ustedes están votando contra Matías, Joaquín, contra tantos jugadores que han llegado y tantos otros que no han llegado y que muchas veces quedan tirados en las calles, en los asentamientos irregulares que

muchas veces forman parte del fracaso de la sociedad riverense. Así que por ese motivo, Presidente, y discúlpeme la pasión con la cual he expresado esto porque me sale del corazón, porque conozco la realidad del deporte, porque sigo dirigente del deporte, porque he tenido un hijo participando en el deporte y sé el esfuerzo que hacen los familiares para que esos exitosos jugadores hoy puedan haber levantado la Copa.- **Sra. Edil Elizabeth Rodríguez:** yo lamento lo que ha dicho el Edil que me precedió, a mí me da vergüenza que él diga todas esas cosas porque, en el fondo tiene razón, mi intención fue homenajear a las familias, homenajear a los jóvenes, yo conozco la historia de Matías, sé muy bien el sacrificio que hicieron, no porque lo escuché sino porque estuve cerca, soy amiga de un tío de él; y bueno, si el Edil no quiere votar ¡allá él!, pero acá lo que se trata de hacer es homenajear el esfuerzo, el sacrificio y la capacidad que han tenido estos gurises de salir adelante y de mantenerse vigentes, y tanto es así que Joaquín hoy fue convocado a la Selección Sub-20 de Rivera, y otro riverenses del Club Nacional de Fútbol, el arquero Facundo Machado también fue convocado. Entonces, aquí, yo, hablamos de política sí, pero esto también es política, son políticas de reconocimiento, de no tener vergüenza de decirle a los gurises “se portaron bien, hicieron lo suyo, queremos que otros gurises sigan haciendo’”, el apoyo o no que tengan del Gobierno departamental los clubes sabrán, pero los clubes hacen un esfuerzo enorme y eso también lo sé porque trabajé en la Liga de Fútbol de Rivera. Entonces, lamento mucho, me da vergüenza que el compañero no vote pero, bueno, así son las cosas; esto no es sólo política por la política, sino es política por el reconocimiento del

esfuerzo de la familia, de todo el entorno de los chiquilines.- **Sra. Edil Camila González**: siguiendo la línea de la compañera Elizabeth, quería decir que acá solamente deja en evidencia realmente lo que cada uno tiene en el corazón; porque acá la compañera propone esto como un reconocimiento a un deportista; yo como deportista me gustaría que si en algún momento me fuera como les fue a ellos que se destacaron; indiferente si mi club hizo tal cosa, si mi Departamento, mi Intendencia, mi Gobierno, o mi Gobierno Nacional; porque todos hacemos esfuerzos en distintas áreas. Algunos en los deportes, otros en los estudios. Entonces creo que el punto acá es reconocer a dos jóvenes que capaz podrían haber elegido otra vida, pero eligieron la del deporte y la del sacrificio, que todos los deportistas tenemos, y principalmente los del interior; y esto creo que va más allá de los gobiernos departamentales, es algo del Gobierno Nacional. Porque todo el interior sufre lo mismo.- **Sr. Edil Esteban Quiroz**: gracias a Dios que no todos pensamos iguales, y por suerte, porque si no en definitiva sería muy lamentable también pensar como el que me antecedió, el señor Edil que va a votar en forma negativa, que tiene todo su derecho y argumentó extensamente, y evidentemente no comparto para nada sus argumentos porque como dicen las compañeras se trata de un homenaje al esfuerzo de las personas, sólo alguno muy distraído pensaría de que el gobierno departamental estaba apoyándolos desde siempre, creo que tampoco podemos jugar, de cierta manera, persuadir a la gente en su conocimiento, tampoco la gente es distraída, la gente no es ignorante. Entonces acá hay cosas diferentes. Justamente el homenaje es porque esos chiquilines

justamente han logrado con sus esfuerzos personales, esfuerzo de la familia, pero acá no se trata de que el gobierno departamental ni saludar con sombrero ajeno. Así que me alegra que pensemos totalmente opuestos y diferente.- **Sr. Presidente:** pasamos a votar la solicitud de la Edil Elizabeth.- **Sr. Edil José Luis Pereira:** que sea nominal.- **Sr. Presidente:** votación nominal, ¡cómo no!.- **Sra. Pro-Secretaria:** Ediles: José Luis Pereira: afirmativo; Elizabeth Rodríguez: afirmativo y ya fundamenté; Manola Brant: afirmativo; Esteban Quiroz: afirmativo; Camila González: afirmativo; Rosario Acuña: afirmativo; Adriana Ocaño: afirmativo; Tania Vargas: afirmativo; Zaida Castro: afirmativo; Luciano Machado: afirmativo; Edgar Leivas: afirmativo; Delbia Pimentel: afirmativo; César Montejó: afirmativo; Jorge D. Barros: afirmativo; Richar González: afirmativo; Presidente: afirmativo; Giovani Pimentel: afirmativo; Elsa Muniz: afirmativo; Fernando Araújo: negativo y si me permiten me gustaría que no se retiraran que voy a fundamentar el voto; Magela Ferreiro: negativo; Waldemar Mancebo: afirmativo; Eduardo Cánepa: afirmativo; Marta Diniz: afirmativo; Nelson Rodríguez: afirmativo; Alex Guevara: afirmativo.- **Sr. Presidente:** **afirmativo 23 votos en 25 presentes.-** **Sr. Edil Fernando Araújo:** gracias, Presidente, y gracias a la mayoría que nos permiten fundamentar el voto aunque ya expresamos. Son dos visiones distintas. Nosotros no estamos en contra de que se homenajeen a los exitosos cuando participamos en ese éxito; pero me parece saludar con sombrero ajeno cuando se le niega el apoyo a los deportistas y después muy sueltos de cuerpo se salen a hacer estos festejos y estos homenajes. El verdadero homenaje de una Junta

departamental, y esta es nuestra visión de gobernantes, nuestra visión del Departamento de Rivera es que el homenaje se haga acá cuando se vota el presupuesto, cuando discutamos las políticas que hay en materia de deportes, cuando votemos los estímulos a los deportistas, con el apoyo a los deportistas, cuando colaboremos efectivamente con los deportistas. Cuando ya ganaron es muy fácil porque además hay que tener en cuenta que la sociedad muchas veces se queda con los que fracasan; estos lograron el éxito por sus propios méritos, de sus familias, como decía muy bien Elizabeth Rodríguez, cosa que es verdad...pero... ¿y todos los que volvieron? ¿Y todos los que tuvieron las mismas expectativas y quizás los mismos talentos y no llegaron porque les faltó el apoyo y el respaldo? Esa es nuestra visión. Por eso nosotros nos oponemos a este tipo de homenajes, que me parece y sin calificar la buena intención de la proponente, nos parece una hipocresía del sistema político. Gracias, Presidente, y gracias a los que nos permitieron opinar.- **Sr. Edil José Luis Pereira**: bueno, Presidente, como a nosotros nos gusta el debate, así que por lo tanto, voy a pedir que el Asunto 1 de este Anexo, tengo un cambio de destino, y que pase a consideración del Cuerpo.- **Sr. Presidente**: del Anexo II, Asunto 1 ¿verdad? Lo que solicita el Edil es cambiar el destino y que pase al Plenario para ser discutido. Está a consideración, por la afirmativa, sírvanse a votar, **25 votos afirmativos, unanimidad**.- **Sr. Secretario**: Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera. Quienes suscriben, miembros integrantes de este Cuerpo nos dirigimos por este medio con el fin de reiterar solicitud elevada con fecha de 26/11/2021, correspondiente a inquietud presentada por padres y alumnos de

las localidades Cerrillada y Lapuente, con respecto al transporte al Liceo y UTU de Vichadero este año, visto que el ómnibus tiene horarios que no coinciden con el horario liceal. También acotamos que varios alumnos dejaron de concurrir a sus clases por falta de transporte. Solicitamos una respuesta por escrito. De ser afirmativa solicitamos las instalaciones del Hogar Estudiantil de Vichadero ya que estos estudiantes saldrán muy temprano y regresarán muy tarde; necesitan cambiarse para gimnasia, desayuno, almuerzo y merienda. Solicitamos que esta nota se eleve a Intendente departamental de Rivera y Ministerio de Transportes y Obras Públicas. Sin más lo saluda muy atentamente, Zully Romero – Edil Supl. Lista 880 Partido Nacional. Dr. Mariano Camacho – Edil Supl. Lista 880 Partido Nacional. Yolanda Machado – Edil Supl. Lista 880 Partido Nacional. Sergio Meneses – Edil Supl. Lista 880 Partido Nacional. Gustavo Núñez de Moraes – Edil Supl. Lista 880 Partido Nacional.- **Sr. Edil José Luis Pereira:** vuelvo a reiterar, a nosotros nos gusta el debate político porque en el debate político es que se puede llegar a la verdadera razón de las cosas, a buscar lo que realmente se está buscando. Y acá me decía la compañera, “todos suplentes”, sí, yo soy un defensor de los suplentes porque vuelvo a decir una vez más, porque empecé en esta Casa, en este Legislativo siendo tercer suplente, ¡si lo sabré!, pero creo que con trabajo se llega, se consigue escalar; ahora, el trabajo debe ser responsable, porque esto aquí firmaron estos Sres. Ediles suplentes, es una irresponsabilidad, muy grande, porque yo creo que no quita, no quita, de que se solicite una entrevista, que se pregunte, es más, acá hay representantes en todas las comisiones, hay

representantes del Partido Nacional, en la propia comisión de Tránsito podían haberle pedido a sus compañeros que hiciera un pedido de informe a la Intendencia sobre este tema que ¡vaya si es un tema preocupante!, el tema del traslado de los estudiantes. Y este tema que ha sido trabajado largamente por la Intendencia departamental, largamente. Me acuerdo de las inúmeras reuniones que tuvimos en el periodo pasado, y más aún en el anterior, inclusive más, la comisión de Tránsito llegó a reunirse con el representante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas cuando se implementó, en los primeros años de la implementación del boleto estudiantil ¡y vaya que hubieron dolores de cabeza sobre ese tema! Hasta que se pudo aceitar la máquina, y una vez más para aquellos que hablan que la administración del Partido Colorado de Rivera es un desastre, es un relajo, somos ejemplo a nivel nacional de lo que es los dineros públicos con respecto al boleto estudiantil. Tan ejemplo somos, Sr. Presidente, tan ejemplo somos que somos el único, único Departamento del país, que devuelve rubros sobre este tema de boletos estudiantiles. Somos de los pocos Departamentos que hemos logrado convenio con el MTOP para tener un bus estudiantil en aquellas líneas donde no hay una línea de transporte colectivo en ómnibus. Y este tema, específico, que se ha planteado de los estudiantes de Cerrillada, de Lapuente, que quieren y van al Liceo y UTU de Vichadero, bueno, decirles que este tema está solucionado, Presidente, este tema está solucionado, ya este año va a haber un micro que va a trasladar a estos muchachos al Liceo Vichadero. Pero yo quería plantear acá el apoyo del Cuerpo, y seguramente todos van a apoyar, porque si plantearon esta preocupación, ojo, muy

valedera esta preocupación, lástima que no se informaron para ver si ya no estaba solucionado el tema. Pero quiero el apoyo, y sé que lo voy a lograr, de que esta Junta departamental, por unanimidad de los que están, que lamentablemente veo varias bancas vacías, y si me permite un segundo, Presidente, darme vuelta y corroborar que mi Bancada está completa, y voy a ser específico: solicitarle al Ministerio de Transportes y Obras Públicas que el remanente de la plata que sobra de los boletos estudiantiles pueda ser utilizado en los bus rurales para el transporte de estudiantes; específicamente eso, Sr. Presidente.- **Sr. Edil Fernando Araújo:** si bien es cierto lo que plantea el Edil Pereira, y es verdad, y hay que reconocerlo, de boca, informalmente, en reunión con los padres, luego del planteo que hicieron nuestros compañeros en la junta departamental, el gobierno se empieza a mover, y rápidamente fueron a Cerrillada y conversaron con los vecinos y se comprometieron, de boca; ahora tenemos la confirmación oficial por el vocero del Gobierno. Nos alegra mucho. Ahora sí se les puede confirmar lo que se decía entre comillas y sin la exactitud. Yo espero que las palabras de Pereira sean enviadas a los Ediles proponentes, para que se sepa que esto ocurrió después que hicieron este planteo. Y bueno, no, yo no le creo en nada de lo que significa entregarle más recursos del Gobierno Nacional, y ningún tipo de recursos a una administración que ha demostrado ser absolutamente deficitaria en el manejo de la cosa pública, no, no, no y no. Las rendiciones de cuentas de ustedes están demostrando, arrastran un déficit enorme, el desorden administrativo y financiero, y yo digo también aunque no les guste, moral, que tienen, no permite que se les asigne ningún

recurso. No, yo voy a reclamar cada vez que haya un reclamo de ese planteo, seguramente nuestros compañeros que están presentes en el manejo de los planteos de los vecinos, van a estar reclamando, pero no, no, a mí no me empujan a los ponchazos ni con demagogia ni con que van a llevarle al Sindicato, ni con...porque yo a esta altura de la vida estoy para decir lo que pienso y lo que siento y la visión del Departamento que tengo. El desastre municipal que es la administración municipal financiera del Gobierno Municipal de Rivera, lo demuestran los números, el desastre que significó la Rendición de Cuentas, el Presupuesto rechazado. Eso, ustedes podrán decirlo para la tribuna para quedarse contentos, pero yo sé que ustedes en el fondo salen de acá y dicen “es verdad, esto es un relajo, esto es un despelote, manejan de cualquier cosa la Hacienda pública”. Entonces, no, Pereira, no, a los ponchazos a nosotros no, a mí por lo menos no me van a llevar, no le voy a votar eso. Les vamos a reclamar cada vez que no cumplen con alguna cosa, como el basurero, que el Intendente tiene que venir, como en el tema del Teatro, como en el tema del Deporte, vamos a plantear nuestra visión, pero más recursos para ustedes para que sigan manejando como han manejado como si fuera cosa propia, haciendo de la cosa pública una cosa propia, no.-

Sr. Edil Edgar Leivas: es como aquella “si la deja picando la mando a guardar”. Una vez más tocan de oído, tocan de oído. ¿Saben por qué?, porque una compañera Edil de la zona de Vichadero y zonas afluentes, nos informó hace más de un mes, y recordar a los Sres. Curules y a algunos que no sepan, que existe una Mesa de Convivencia Ciudadana que se reúne permanentemente, y corregir a un Sr. Curul “no se sale corriendo atrás de la

liebre”; hace más de un mes que se viene trabajando en la Mesa de Convivencia Ciudadana. Y hoy puedo decirles que ya hay más de 18 jóvenes alistados para eso. Sigo reiterando, “que la pasión no nuble la razón”, y que no toquen de oído, por favor. Gracias, Sr. Presidente.- **Sr. Edil Esteban Quiroz**: este es un tema más que trascendente e importante, y de verdad me alegra que los compañeros Ediles se hayan preocupado, porque evidentemente esto es de todos los años, porque va cambiando. Yo trabajé yendo a Vichadero a trabajar, a Minas de Corrales, y sé que esto pasa porque evidentemente que muchos de esos transportes se manejan con la cantidad de docentes que puedan viajar o no; entonces, eso también muchas veces cambia la situación de un año a otro. Ahora, teniendo en cuenta toda esa situación, lo que sí puedo compartir con algún Edil en esta Sala es que acá podemos pensar totalmente diferente, y bueno, en particular tampoco a mí tampoco me van a llevar a los ponchazos ni tampoco con gritos ni nada, porque en definitiva acá cada uno puede expresar según sus argumentos y su real entender, y saber. Y evidentemente que si la otra persona tiene una visión totalmente negativa del Gobierno, yo tengo una visión totalmente positiva del Gobierno departamental. Muchas gracias.- **Sr. Presidente**: está a consideración la solicitud del Edil Pereira, de elevar al Ministerio de Transportes... Le pediría nuevamente al Edil Pereira si puede repetir la moción.- **Sr. Edil José Luis Pereira**: la moción es la siguiente, Presidente, y lamento que no vayamos a tener el apoyo por unanimidad; y voy a solicitar que esta parte del acta se me haga llevar, que de alguna manera voy hacerla llegar a los vecinos de Cerrillada y Lapuente. La moción es que se eleve al

MTOP para que el remanente que devuelve, único Departamento que devuelve de los boletos estudiantiles, esas partidas puedan ser volcadas al rubro de Bus Rural que va a atender a Cerrillada, Lapuente hasta Vichadero.- **Sr. Presidente:** está a consideración... pide Pereira votación nominal. Sr. Edil ¿puede aclarar más?- **Sr. Edil José L. Pereira:** más claro aún, vamos a ver si podemos aclarar más el tema. Todas las Intendencias del país reciben una partida del MTOP para tender a todos los estudiantes de la zona urbana que estén a más de 3 kilómetros del centro de estudios. Se manda una partida ficta y de ahí la Intendencia contra declaración jurada de las empresas de ómnibus se les va pagando los boletos que los estudiantes utilizan. De esa partida, vuelvo a reiterar, voy a hablar pausado para que entiendan, de esa partida sobra plata, y la Intendencia tiene que devolver esa plata. Es el único Departamento que devuelve esa plata. Bueno, lo que estamos pidiendo es que esa plata que se devuelve pueda cubrir otros servicios de transporte de estudiantes en los lugares donde no hay transporte público, caso Cerrillada, Lapuente, Vichadero, en el horario que los muchachos necesitan. Porque hay una cosa, compañeros, tanto la Intendencia como el Gobierno Nacional no puede obligar a una empresa privada a que haga un servicio y un horario que le sirva al Gobierno departamental. Las empresas son privadas y lo que buscan es el lucro, no veo cuál va a ser el lucro de venir de Cerrillada, pasar por Lapuente e ir a Vichadero. Eso lo tiene que atender la Intendencia. Y para eso se necesitan más rubros. En este caso específico, la Intendencia va a poner la plata, porque se comprometió con los vecinos, como dijo el compañero, hace más

de un mes, se comprometió con los vecinos de que se iba a transportar. Y ¡ojo!, el transporte de estudiantes en la zona rural no es sólo en Cerrillada, Lapuente y Vichadero, hay varios lugares donde se hace este traslado. Y les cuento como anécdota, en la zona muy cercana acá de Curticeiras, toda esa zona al fondo de Villa Sara, cuando se implementó este sistema hubo una deserción 0 y aprobación 100%, o sea que el apoyo del Gobierno departamental, y voy a ser sincero, Nacional también que es el que pone los rubros, ha dado buenos dividendos. Así que por lo tanto estamos seguros que este trabajo que se va a hacer, y este planteamiento al Ministerio, que dé el apoyo también a los estudiantes de esa zona del departamento. No sé si quieren que les aclarar más, buscaremos otra manera para aclarar.- **Sr. Edil Fernando Araújo**: entendí el planteo; lo que entiendo es que la cosa pública, Pereira, lamentablemente, y ya para la visión que tiene usted de cómo se administra la cosa pública se maneja con presupuesto, la ley de presupuesto nacional y departamental. El Gobierno Nacional cuando asigna determinadas partidas, asigna determinadas partidas que están establecidas en la ley de presupuesto, y la que tienen que hacer y la hacen, de hecho la hace, cada Ministerio o cada Organismo público lo hace, las rendiciones de cuentas correspondiente, es que no es porque la Junta departamental de Rivera pida “bueno, déjame el resto porque voy a asignarlo a tal situación” y que lo hagan. Yo creo que el derecho público está para ser cumplido, las normas presupuestales existen; o sea, salir a pedir demagógicamente porque queda bien para decirle a los vecinos, ir a decirle “mirá, reclamamos y no nos dieron”, no, eso no es pertinente, ustedes tienen a un Ministro que

integra el Poder Ejecutivo, bueno, que se plantee en la próxima Rendición de Cuentas que en la ampliación presupuestal que tenga el Poder Ejecutivo a nivel Nacional, en la que seguramente el Ministro de Turismo no va a participar porque no es de su cartera pero puede plantear esa iniciativa; no de la Junta de Rivera ir a pedirle al Gobierno una colaboración “no, déjame el resto”, como el guri que le mandas hacer el mandado y dice ¿“me puedo quedar con el cambio”? esto no es quedarse con el cambio, la cosa pública, los dineros públicos se deben justificar, no es porque se pida que nos van a dar. Entonces, si hay un planteo serio, que es el correcto, es que se plantee a los Legisladores del Departamento, me parece perfecto, que para eso están, que se plantee a los integrantes del Ejecutivo a nivel nacional que hoy hay dos integrantes que representan a Rivera que están integrando al Poder Ejecutivo para que lo planteen; pero que la Junta de Rivera vaya a pedir al Ministerio de Economía y Finanzas que le dejen el resto me parece que además de no corresponder desde el punto de vista jurídico seguramente va a tener una respuesta negativa porque va en contra de las formalidades que tiene el Presupuesto Nacional.- **Sr. Edil José Luis Pereira**: yo a veces, ¿sabe?, Sr. Presidente, compañeros Ediles, a veces termino sorprendiéndome de mí mismo, porque si hubiera tenido dos dedos de frente quizás hoy sería un doctor de leyes o medicina, porque yo entiendo tan fácil los temas jurídicos y económicos, a ver, obviamente que esto acá no es un almacén que voy allá y le golpeo la puerta y le digo “dame cien pesos que mañana te pago”; existe una herramienta en todo orden público que se llama trasposición de rubros, que dicho sea de paso acá ni siquiera es trasposición

de rubro porque está en el mismo rubro, “Transporte estudiantil”; ni siquiera es una trasposición de rubros. Pero bueno, así están las cosas dadas, Sr. Presidente, teniendo en cuenta que todavía tenemos uno o dos temas, voy a dar por suficientemente debatido este tema si alguno no quiere participar más, y bueno, y votaremos aquellos que estamos comprometidos con que aquellos más desposeídos puedan tener la oportunidad, que yo la tuve y no pude aprovechar; y yo no quiero, yo sí no quiero coartarle la posibilidad a algún gurí de campaña a que pueda ser un buen abogado. Muchas gracias, Presidente.- Sr. Presidente: está a consideración la solicitud del Edil José Luis Pereira, quien esté por la Afirmativa, sírvanse a votar. Votación Nominal.- **Sra. Pro-Secretaria**: Ediles: José Luis Pereira: afirmativo; Elizabeth Rodríguez: afirmativo; Manola Brant: afirmativo; Esteban Quiroz: afirmativo; Camila González: afirmativo; Rosario Acuña: afirmativo; Adriana Ocaño: afirmativo; Tania Vargas: afirmativo; Zaida Castro: afirmativo; Luciano Machado: afirmativo; Edgar Leivas: afirmativo; Delbia Pimentel: afirmativo; César Montejó: afirmativo; Jorge D. Barros: afirmativo; Richar González: afirmativo; Presidente: afirmativo; Giovani Pimentel: afirmativo; Walter Machado: afirmativo; Fernando Araújo: pese a los fundamentos jurídicos que he esgrimido que son de recibo, y para no ser víctima de una demagogia que salgan a decir que votamos contra los gurises cuando no es así, y pese a que jurídicamente no corresponde y que seguramente va a ser rechazado, votamos afirmativo, pero no corresponde; Magela Ferreiro: afirmativo; Waldemar Mancebo: afirmativo; Eduardo Cánepa: afirmativo; Marta Diniz: afirmativo; Nelson Rodríguez: afirmativo;

Alex Guevara: afirmativo.- **Sr. Presidente: afirmativo 25 votos unanimidad.- ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** - 1º) TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA – Oficio N ° 0726/2022, fecha de entrada 17/02/2022, ficha 034/2022, acusa recibo a Oficio N ° 02/2022 Tes. donde se comunica que el contador Jorge Armand Ugón hará uso de la licencia reglamentaria del 01/02/2022 al 15/02/2022 y se propone la designación de la funcionaria Pro - Secretaria Eva Cristina Vargas para ejercer la función de Delegado ante TCR durante su licencia. R/A disposición de los Sres. Ediles.- 2º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS – Circular N ° 015/2022, fecha de entrada 17/02/2022, ficha 035/2022, solicita información referente si existe algún proyecto de “Medidas Inclusivas”, o medidas adoptadas en el Departamento sobre el tema. R/Pase a la Comisión de Equidad y Género.- 3º) CONGRESO NACIONAL DE EDILES, fecha de entrada 22/02/2022, ficha 028/2021, invita al Sr. Presidente y convoca a los Sres. Ediles Elizabeth Rodríguez, José Luis Pereira, para las actividades del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 04 y 05 de marzo, en la ciudad de Durazno.- **Sr. Presidente:** está a consideración, por la afirmativa, **25 votos afirmativos unanimidad.** Siendo la hora 21 y 50 minutos se levanta la sesión. Tengan ustedes muy buenas noches.-

L.M.A.

Sr. Domingo Techeira.-
Secretario General.-

Sr. Edil José M. Antuña.-
Presidente.-